



de este mes y siete.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.**

pieza de las Calles de la Carrera de la Procesion del Santissimo
Copus Christi los telos de ellas y la mayor de ellas de la
Fallo por las razones y fundamentos que expone; Y la Ciu.
en su inteligencia. Acordó se fue generalmente para
el Cavildo Ordinario de los Naves proximo. A fin de tratar
y resolver lo conveniente sobre el importante asunto
que comprehende.

En
Papel del
sobre para a la de
Granada de

En D. Joseph de la Cruz *En* D. Antonio de la Cruz
Intendente de esta Provincia
participando a esta Ciu. haber debido a la R. C. de
de la R. N. de S. le confiera la Intendencia de la de
Granada, ofiendov a este Ayuntamiento, y que viva
asegurado de su atencion y memoria; Y habiendolo oyd,
quedo en su inteligencia. Y Acordó se responda dando le
a su venoia la enora buena.

En
de negando la instancia
de la R. de primera de
Setra de esta Ciudad
de su aumento de salario

En D. Antonio Carrillo de
Intendente de esta Prov. in sextano una
de la R. de S. que se le ha comunicado por el R. N.
en Manuel Bererra Contador C. de los R. N.
y Avitio del R. N. en el dia de y nueve de y proximo
Octubre; En y Precopera ha negado por aora a lo
Supremo tribunal la pretension de Juan Sanchez
Quitarte Maestro de primera Setra de esta Ciudad

